REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

MAT.: APRUEBA MODIFICACIONES DE CONTRATOS DE TRABAJO.

DECRETO EXENTO Nº 8421

RETIRO, 19 MAR. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contratos vigentes de las funcionarias de la Sala

Cuna Mi Nidito Katherine Cruzat Soto, María Escobar Contreras y Jennifer Retamal Osses.

4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nivelar las rentas de las funcionarias de la Sala Cuna y Jardín Infantil VTF "Mi Nidito" en relación al resto de las trabajadoras que desempeñan igual función.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contratos de

Trabajo de las siguientes funcionarias de la Sala Cuna y Jardin Infantil VTF "Mi Nidito":

NOMBRE: KATHERINE VANNESA CRUZAT SOTO

RUT N° : 15.157.144-1

ESTABL. HORAS CARGO : Educadora de Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Mi Nidito, con 45 horas

Cronológicas semanales.

MODIFICACION CONTRATO: Se incrementa su renta en \$ 25.043 Imponible

DESDE : 01 de marzo del 2015

HASTA : Indefinido

IMPUTACION : Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código

del Trabajo.

NOMBRE: MARIA CECILIA ESCOBAR CONTRERAS

RUT N° : 16.827.718-0

ESTABL. HORAS CARGO : Educadora de Párvulos de la Sala Cuna Mi Nidito, con 45 horas

cronológicas semanales.

MODIFICACION CONTRATO: Se incrementa su renta en \$ 45.576 Imponible

DESDE : 01 de marzo del 2015

HASTA : Indefinido

IMPUTACION : Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código

del Trabajo.

NOMBRE : JENIFER JUDITH RETAMAL OSSES

RUT N° : 17.091.159-8

ESTABL. HORAS CARGO : Educadora de Párvulos de la Sala Cuna Mi Nidito, con 45 horas

cronológicas semanales.

MODIFICACION CONTRATO: Se incrementa su renta en \$45.576 Imponible

DESDE : 01 de marzo del 2015

DECRETO EXENTO Nº 842 DEL 19 MAR. 2015

3.- DEJESE establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

DRIGO RAMIREZ PARRA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ecretario Municipal (S)

Jefe del DAEM

RRP/BBF/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

2/6- Personal y Finanzas Sala Cuna D.A.E.M

7.- Interesadas.